



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-906025990-E10-2017

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-906025990-E10-2017, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LIBROS, PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN NORMAL DE COLIMA, CAMPUS CUAUHTÉMOC, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:21 (once horas con veintidós minutos) del día 06 seis de noviembre del año 2017, en el lugar que ocupa la sala "Galería de Autoridades Educativas" de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, sita en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, en esta Ciudad de Colima, Colima, se reunieron los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, como presidente suplente con voz y voto CC. Mtro. Antonio Martín Ibarra Espinosa, Director de Educación Básica, como vocales con voz y voto, el Mtro. Susano Madrid Ortiz, Director de Administración y Finanzas y la Dra. Alma Lucero Cobián López, representante de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas y la C.P. Ivonne Liliana López Dueñas, representante del Comité Central de la SAyGP; como asesores con voz las CC. C.P. Juana Flores González, Representante de Contraloría de Gobierno del Estado y Licda. Quetzalli Anayansi Vázquez Rojas, representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales de la Coordinación, como invitados con voz los CC. Licenciado Oscar Flores Cortés, Subdirector de Recursos Materiales de la Coordinación, como asesor técnico el Lic. José María Ramos Abelino, designado mediante Oficio DEMSyS/1307/17; con el fin de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LA-906025990-E10-2017, referente a la adquisición de libros, para el equipamiento de la biblioteca del Instituto Superior de Educación Normal de Colima, Campus Cuauhtémoc, solicitados por la Dirección de Educación Media Superior y Superior, con fundamento en los artículos 33 último párrafo y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en los puntos 1, 1.1, 2, 2.1, 2.2 y demás relativos de la convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional No. LA-906025990-E10-2017.

Este acto fue presidido por el **Mtro. Antonio Martín Ibarra Espinosa, Director de Educación Básica**, Presidente Suplente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.

El Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.S.E.E., se encuentra asistido por el Lic. José María Ramos Abelino, designado mediante Oficio DEMSyS/1307/17, para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación que nos ocupa.

Para dar inicio a la sesión el Mtro. Antonio Martín Ibarra Espinosa en su carácter de Presidente Suplente, solicitó al Mtro. Susano Madrid Ortiz realizar el pase de asistencia con el objeto de acreditar su presencia y la validez de la presente junta de aclaraciones.

"2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-906025990-E10-2017

Acto seguido el Mtro. Susano Madrid Ortiz, en su calidad de Secretario del Subcomité, procedió a informar sobre la designación del suplente que participará en la sesión, siendo éste el siguiente: en representación del Mtro. Jaime Flores Merlo, el Mtro. Antonio Martín Ibarra Espinosa en calidad de Presidente Suplente, la Dra. Alma Lucero Cobián López, representante de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, así como de la Licda. Quetzalli Anayansi Vázquez Rojas, en representación de la Licda. Ma. de los Ángeles Tintos Magaña, Subdirectora de Asuntos Jurídicos y Laborales.

Una vez informado lo anterior, y en atención al primer punto de la orden del día, continuando con el uso de la voz, el Mtro. Susano Madrid Ortiz, procedió a realizar el pase de asistencia, encontrándose ausente el C.P Héctor Alejandro Vega Morillón, representante de Canaco; tomando en consideración que se encuentran presentes cuatro de los cinco integrantes del Subcomité con voz y voto, así como los asesores del mismo, se determinó la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que se declaró formalmente instalada la sesión.

Una vez instalada la sesión, el Mtro. Antonio Martín Ibarra Espinosa en su carácter de Presidente Suplente, procedió a someter a la consideración de los integrantes del Subcomité la orden del día propuesta para el desarrollo de la sesión. Orden del día que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Se procedió por parte del Lic. Oscar Flores Cortés, Subdirector de Recursos Materiales en la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, invitado con voz de este Subcomité, a dar a conocer la siguiente precisión y modificación a la convocatoria que establece las bases de la licitación que nos ocupa, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismas que una vez leída se agrega a la presente acta:

1.- En el punto 1.2 PLAZOS DE ENTREGA DE LOS BIENES de las bases de esta licitación **DICE:**

La Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, requiere que el proveedor adjudicado, entregue los bienes objeto de la presente licitación entre el 28 de noviembre y el **8 de diciembre** de 2017.

DEBE DECIR:

La Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, requiere que el proveedor adjudicado, entregue los bienes objeto de la presente licitación entre el 28 de noviembre y el **18 de diciembre** de 2017.

Como siguiente punto para evitar errores en la interpretación del contenido de la convocatoria que emite las presentes bases y sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas que existan sobre las mismas, se solicitó a los licitantes

“2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima”



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-906025990-E10-2017

que presentaran sus preguntas conforme a lo establecido en el punto 2.2 de la convocatoria que emite las bases de la Licitación Pública Nacional No. LA-906025990-E10-2017, por lo que cualquiera que haya sido la opción elegida por los licitantes, debía ser recibidas en la Subdirección de Recursos Materiales, a más tardar hasta las 11:00 horas del día 05 de noviembre de 2017, después de la hora y fecha estipulada las dudas o preguntas no serán tomadas en cuenta en la presente junta.

Acto seguido, se procedió con la lectura por parte del asesor técnico el Lic. José María Ramos Abelino, designado mediante Oficio DEMSyS/1307/17, a las solicitudes de aclaración a la convocatoria que establece las bases de la licitación que nos ocupa, presentadas en tiempo y forma por los interesados mencionados anteriormente, así como la respuesta otorgada por la requirente, como se indica a continuación en la presente acta:

PREGUNTAS DEL LICITANTE ALEF PROGRAMAS EDUCATIVOS S.A. DE C.V.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. Con relación al numeral 1.2. Plazos de entrega de los bienes en donde se describe que se requiere que el proveedor adjudicado entregue los bienes objeto de la presente licitación entre el 28 de noviembre y el 8 de diciembre de 2017, ¿pueden ampliar el plazo de entrega a 30 días para material de origen nacional y 60 días de entrega para material de origen internacional? Dado que es el tiempo necesario para que nuestros proveedores soliciten el material a las editoriales y posteriormente nos lo hagan llegar.	Esta pregunta fue contestada en la precisión No. 1.
2. En caso de resultar adjudicado con un monto menor a \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.), ¿Se aceptará un cheque cruzado en lugar de la fianza? O ¿cuál es el monto mínimo para la aceptación de un cheque certificado?	Es incorrecta su apreciación, se deberá de entregar, conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las bases de la Licitación que nos ocupa, una póliza de fianza expedida por institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% del monto adjudicado antes de I.V.A. como garantía de cumplimiento del contrato.
3. En caso de que algún título de libro se encuentre agotado, ¿podemos insertar una columna para sugerir títulos similares, que tenga como nombre "sustituciones" o alguno similar?	Es incorrecta su apreciación, se deberá de cotizar y entregar los títulos solicitados en el Anexo No. 1 Técnico.

Una vez leído lo anterior, de conformidad con lo señalado en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ésta acta forma parte integral de las propias bases de la Licitación Pública Nacional No. LA-906025990-E10-2017, por lo que deberán ser consideradas por los licitantes participantes en la elaboración de sus propuestas.

"2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-906025990-E10-2017

En cumplimiento del quinto punto de la orden del día, el Mtro. Antonio Martín Ibarra Espinosa solicitó a la Licda. Quetzalli Anayansi Vázquez Rojas, representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales de la Coordinación, proceder a la elaboración del acta correspondiente a la sesión.

Se les recuerda a los participantes que el acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas y económicas se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 2017 en la sala "Galería de Autoridades Educativas" de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, sita en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, en esta Ciudad de Colima, Colima, a las 10:00 horas la cual dará inicio puntualmente.

Para efectos de la notificación y en términos del numeral 2.2 y 2.7 de las bases de licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de junta de aclaraciones, y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen el acta de la celebración del presente acto, en lugar visible de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, en esta Ciudad de Colima, Colima, así como en la dirección electrónica <https://compranet.fuccionpublica.gob.mx>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva, estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto.

Al no haber otros puntos que tratar se dio por terminado el acto correspondiente a la Junta de aclaraciones a la Licitación Pública Nacional número LA-906025990-E10-2017, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 11:31 horas del día de su inicio anexando la lista de asistencia, obviando la lectura de la presente acta por instrucción del Presidente Suplente del Subcomité, firmando al margen y al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ:

PRESIDENTE SUPLENTE CON VOZ Y VOTO


MTRO. ANTONIO MARTÍN IBARRA ESPINOSA
Director de Educación Básica

VOCALES CON VOZ Y VOTO


"2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-906025990-E10-2017



MTRO. SUSANO MADRID ORTIZ
Director de Administración y Finanzas
Secretario



DRA. ALMA LUCERO COBIÁN LÓPEZ
Representante de la Dirección de
Planeación y Evaluación de Políticas
Educativas.




C.P. IVONNE LILIANA LÓPEZ DUEÑAS
Representante del Comité Central de da SAyGP

ASESORES CON VOZ:



C.P. JUANA FLORES GONZÁLEZ
Representante de Contraloría de
Gobierno del Estado



**LICDA. QUETZALLI ANAYANSI
VÁZQUEZ ROJAS**
Representante de la Subdirección de
Asuntos Jurídicos y Laborales

ASESOR TÉCNICO



LIC. JOSÉ MARIA RAMOS ABELINO

INVITADO:



LIC. OSCAR FLORES CORTÉS
Subdirector de Recursos Materiales

Las firmas que anteceden corresponden a la última hoja del Acta de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria que establecen las bases de la Licitación Pública Nacional No. LA-906025990-E10-2017 de fecha 06 de noviembre de 2017.

**“2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima”**

